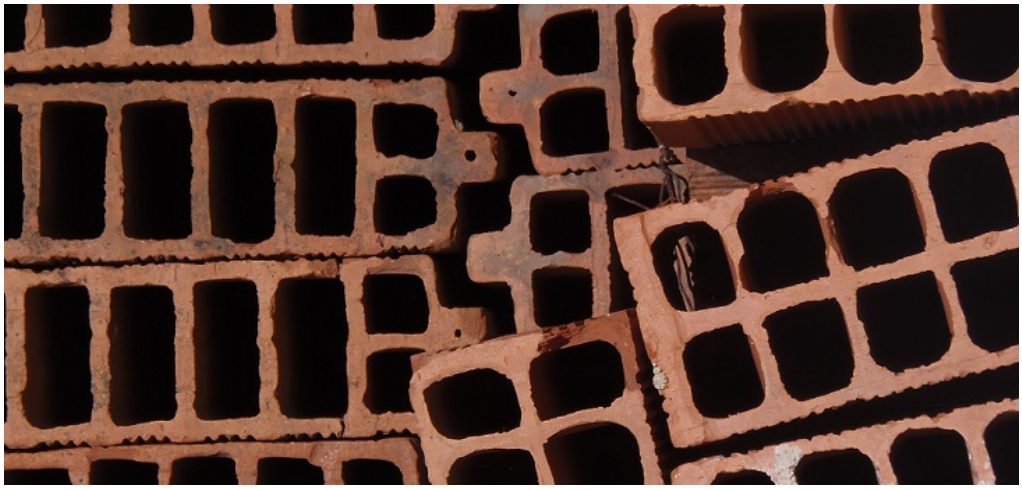
PlantaDoce.

Público

Valencia saca a concurso las obras de ampliación del Manuela Solís Clarás por 33 millones

El objetivo del contrato es habilitar el hospital para el tratamiento de pacientes crónicos, de larga estancia y salud mental en Quart de Poblet-Mislata (Valencia).

J.Vera
20 jul 2021 - 04:58



Valencia refuerza su asistencia sanitaria más allá del Covid-19. La subsecretaría de la Consellería de Sanidad y Salud Pública ha licitado **por 33 millones de euros** las obras de ampliación y reforma del Hospital Militar Manuela Solís Clarás en Quart de Poblet-Mislata, según se desprende del perfil del contratante.

Esta tramitación urgente tiene como objetivo **reforzar la atención hospitalaria de crónicos, enfermos de larga estancia y salud mental**. El contrato se justifica debido a la situación generada durante la pandemia, que ha supuesto una movilización y reorganización de los recursos de la administración sanitaria hacia el control de la

https://www.plantadoce.com/publico/valencia-saca-a-concurso-las-obras-de-ampliacion-del-manuela-solis-claras-por-33-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

curva epidémica, afectando a la atención a los pacientes con patologías ajenas al Covid-19.

El ejecutivo regional considera necesario retomar las actuaciones pendientes en las infraestructuras sanitarias existentes, para paliar el déficit de atención y el impacto en el seguimiento de los pacientes con patologías y dolencias crónicas.

El ejecutivo regional considera necesario retomar las actuaciones pendientes para paliar el déficit de atención en pacientes con patologías crónicas

Las condiciones de adjudicación prevén seis criterios evaluables. **Los más valorados en la ponderación total son la oferta económica y la oferta técnica**. En el primer caso, la ponderación es de 50 puntos, mientras que la oferta técnica dispone de 40 puntos.

Los otros cuatro criterios evaluables son el etiquetado ecológico, el incremento del plazo de garantía, la ampliación del equipo mínimo y el seguimiento y control de la obra mediante nuevas tecnologías. Además, se estipula que la **garantía requerida del contrato es el 5%** sobre el total de la cantidad adjudicada.

En este sentido, la reforma y ampliación del Hospital Militar permitirá albergar servicios sanitarios que mejoren la prestación de la atención en materia de enfermos crónicos, de larga estancia y de salud mental en la Comunidad Valenciana.

El contrato está cofinanciado por los fondos de la Unión Europea (UE) enmarcado dentro de los programas de financiación Feder

El plazo de ejecución es de treinta meses y está cofinanciado por los fondos de la Unión Europea (UE) enmarcado dentro de los programas de financiación Feder. El objetivo de estas partidas es contribuir **a reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas** y mejorar el nivel de vida en las zonas menos favorecidas.

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Esta inversión se ha previsto en un contexto presupuestario favorable. Este año, **la Comunidad Valenciana ha destinado 7.530 millones de euros a sanidad**, una cifra que representa un incremento del 10,4%, respecto a los datos del año anterior. La cifra también representa el 40,2% del presupuesto total del Ejecutivo comunitario.

https://www.plantadoce.com/publico/valencia-saca-a-concurso-las-obras-de-ampliacion-del-manuela-solis-claras-por-33-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.